



SECRETARÍA PERMANENTE  
CUMBRE JUDICIAL  
IBEROAMERICANA



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

## CRITERIOS

### **007548-2008**

El derecho a la autodeterminación informativa no aplica frente al periodista o empresa periodística, quienes también tienen derecho al secreto de las fuentes. Ambos aspectos forman parte del derecho a la información y son garantía de una prensa libre, fuerte, responsable e independiente.